| TITULO 3_LTAIPRC_Art_121_Fr_III | NOMBRE CORTO Facultades de cada Área | DESCRIPCION Facultades de cada Área | | | | | | |
|--|---|---|---------------------|------------------------|--|------|---------------------------|------|
| | | | Tabla Campos | | | | | |
| Denominación del Área. | Denominación de la norma | Fundamento legal | Facultades del área | Fecha de validación | Área responsable de la información | Año | Fecha de actualización | Nota |
| Dirección General de PROCDMX S.A. de C.V. | Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal y Estatutos Sociales de PROCDMX, S.A. de C.V. | la Administración Pública del Distrito Federal y Escritura 20,006, Estatuto Vigésimo Noveno, de los | | 21/12/2017 | Dirección Ejecutiva de Administración | 2017 | 21/12/2017 | |

| TITULO | NOMBRE CORTO | DESCRIPCION | | | | | | |
|---|--|---|--|---------------------|--|------|---------------------------|------|
| 3_LTAIPRC_Art_121_Fr_III | Facultades de cada Área | Facultades de cada Área | Tabla Campos | | | | | |
| Denominación del Área. | Denominación de la norma | Fundamento legal | Facultades del área | Fecha de validación | Área responsable de la información | Año | Fecha de actualización | Nota |
| Contraloría Interna en PROCDMX, S.A. de C.V. | Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal. | Artículo 113 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal. | Proporer al Testar de la Dirección General de Contralorias Inlemas que corresponda, la información relativa a Programa de Auditoria de la Contraloria General, para cada ejercicio presupuestal; sus modificaciones y mantener el segúmiento sistemático de su ejecución I. Ordenar y ejecuatra auditorias tanto ordinarias como extraordinarias a las programases establecidos y autorizados. a fin de promover tanto la eficiencia en sus operaciones, como venticar el cumplimiento de sus objetivos, y el els adsposiciones legidas, reglamentarias y administrativas y depretas en materias, egresos, gasto de inversión, ingresos, disponibilidades, pasivos, contabilidad, gasto corriente, objetivos, y el esta disposiciones legidas, reglamentarias y administrativas y depretas en materias, egresos, gasto de inversión, ingresos, disponibilidades, pasivos, contabilidad, gasto corriente, obrato presupuestal, pagos, cuentas por fluedar centificadas, sistema de información y registos, estadistica, organización, procadimientoris, presupuesta, pagos, cuentas por fluedar centificadas, sistema de información y registos, estadistica, organización, procadimientoris, presupuesta, pagos, cuentas por fluedar centificadas, sistema de información y registos, estadistica, organización, procadimientoris, presupuesta, pagos, cuentas por fluedas del Distrito Federal, en las materias relativas a: adquisiciones, servicios y arrendamientos; recursos humanos, obra pública y estrecios relacionados con la misma, activos fígos, venicious, recursos materiales, bienes muebles e immuebles, almacenes, invertarios, egresos, gasto de inversión, ingresos, disponibilidades, pasivos, contabilidad, portaciones y describes en internacion y estreciones de las deposiciones jurídicas y administrativas aplicables; así como en todos aquellos previstos en el macro normativo; IV. Formular y emitir observaciones y recomendaciones preventivas y correctivas que se deriven de las auditorias ordinarias; en cuanto a revisiones, e verificaciones, veitas e inspecciones, entirista de la | 21/12/2017 | Dirección Ejecutiva de Administración | 2017 | 21/12/2017 | |
| Dirección Ejecutiva de Planeación Financiera | Manual Administrativo de PROCDMX S.A. de C.V. | , Manual Administrativo de PROCDMX, S.A. de C.V. | Objetvo 1. Proponer el vehículo jurídico- financiero y el modelo de negocio más conveniente para los ciudadanos, inversionistas y el gobierno de la Ciudad de México, mediante la aplicación de cálculos financieros en el desarrollo de obras que representen una inversión en infraestructura que represente mejoras en la vida de la Sociedad. Objetivo 2. Determinar financieramente la viabilidad de proyectos propuestos por el Gobierno local, ciudadanos o académicos, a través del cálculo de los costos que implicaría el desarrollo de dicha propuesta, información que se utilizará en la convocatoria de Inversionistas. | 21/12/2017 | Dirección Ejecutiva de Administración | 2017 | 21/12/2017 | |
| Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos | Manual Administrativo de PROCDMX S.A. de C.V. | , Manual Administrativo de PROCDMX, S.A. de C.V. | Objetivo 1. Asesorar al Director General y a las áreas de PROCDMX S.A. de C.V., de manera efectiva, eficiente y oportuna en materia legal, mediante el estudio de los diversos supuestos jurídicos y análisis de las obligaciones en que se encuentren, para que la actividad de la Entidad se desarrolle dentro de los cauces jurídicos establecidos. Objetivo 2. Representar legalmente a PROCDMX S.A. de C.V., mediante la firma de los instrumentos jurídicos en que participe, con el propósito de encarnar la personalidad de la Entidad y dar cumplimiento a la normatividad interna y legal vigente. Objetivo 3. Asegurar el derecho de acceso a la información, proporcionando conductos de comunicación a los interesados como son: redes sociales, sitio Web y módulos para la atención de solicitudes. | 21/12/2017 | Dirección Ejecutiva de Administración | 2017 | 21/12/2017 | |

| TITULO | NOMBRE CORTO | DESCRIPCION | | | | | | |
|---|--|--|--|------------------------|--|------|---------------------------|------|
| 3_LTAIPRC_Art_121_Fr_III | Facultades de cada Área | Facultades de cada Área | Tabla Campos | | | | | |
| Denominación del Área. | Denominación de la norma | Fundamento legal | Facultades del área | Fecha de validación | Área responsable de la información | Año | Fecha de actualización | Nota |
| Dirección Ejecutiva de Infraestructura y Proyectos | Manual Administrativo de PROCDMX S.A. de C.V. | r, Manual Administrativo de PROCDMX, S.A. de C.V. | Objetivo 1. Participar en la selección de proyectos evaluando las propuestas técnicas entregadas por los inversionistas. Objetivo 2. Definir la justificación técnica requerida para el desarrollo de los proyectos de infraestructura urbana y tecnológica través de la validación ante las instancias responsables de obras en el Gobierno de la Ciudad de México. | 21/12/2017 | Dirección Ejecutiva de Administración | 2017 | 21/12/2017 | |
| Dirección Ejecutiva de Administración | Manual Administrativo de PROCDMX S.A. de C.V. | r, Manual Administrativo de PROCDMX, S.A. de C.V. | Objetivo 1. Asegurar la atención de las necesidades administrativas relacionadas con los recursos humanos de las unidades administrativas de la Entidad mediante el cumplimiento de las normas, políticas y estrategias establecidas en la normatividad aplicable. Objetivo 2. Determinar las compras de los bienes y la contratación de servicios que requieran las Unidades Administrativas integrantes de la Entidad, a través de un plan de compras desarrollado anualmente. Objetivo 3. Asegurar que los recursos financieros sean suficientes para cubrir las necesidades de la Entidad, mediante la supervisión de la aplicación adecuada del Presupuesto autorizado. | 21/12/2017 | Dirección Ejecutiva de Administración | 2017 | 21/12/2017 | |
| Dirección de Análisis y Viabilidad Financiera | Manual Administrativo de PROCDMX S.A. de C.V. | ., Manual Administrativo de PROCDMX, S.A. de C.V. | Objetivo 1. Realizar la evaluación Técnica-financiera de los Proyectos de Coinversión a través de la revisión del modelo financiero, el estudio de mercado y la estimación de los costos de recuperación que deberán realizar los inversionistas. Objetivo 2. Evaluar el modelo de negocio propuesto por el inversionista para el desarrollo del proyecto, que proporcionará la información para decidir la viabilidad financiera de una propuesta. | 21/12/2017 | Dirección Ejecutiva de Administración | 2017 | 21/12/2017 | |
| Dirección Jurídica y de Legalidad | Manual Administrativo de PROCDMX S.A. de C.V. | ., Manual Administrativo de PROCDMX, S.A. de C.V. | Objetivo 1. Elaborar proyectos de contratos e instrumentos jurídicos, mediante el estudio de los diversos supuestos jurídicos y análisis de las obligaciones en que se encuentren, para que la actividad de la Entidad se desarrolle dentro de los cauces jurídicos establecidos. Objetivo 2. Asegurar que los proyectos donde participe la Entidad sean apegados a la normatividad vigente a través de la revisión de los instrumentos jurídicos en que participe, con la finalidad de proporcionar certeza jurídica. Objetivo 3. Diseñar los mecanismos necesarios, para ofrecer a los interesados el derecho de acceso a la información establecida en la normatividad correspondiente. | 21/12/2017 | Dirección Ejecutiva de Administración | 2017 | 21/12/2017 | |
| Dirección Técnica "A" | Manual Administrativo de PROCDMX S.A. de C.V. | r, Manual Administrativo de PROCDMX, S.A. de C.V. | Objetivo 1. Definir los estudios técnicos que deberán realizarse para obtener la información necesaria para planificar y coordinar cada uno de los proyectos que podrán ser desarrollados por inversionistas en diversas zonas de la Ciudad de México. Objetivo 2. Determinar la viabilidad técnica en la ejecución de los proyectos, permitiendo seleccionar aquel que ofrezca el mejor resultado para los habitantes de la Ciudad de México. | 21/12/2017 | Dirección Ejecutiva de Administración | 2017 | 21/12/2017 | |

| TITULO 3 LTAIPRC Art 121 Fr III | NOMBRE CORTO Facultades de cada Área | DESCRIPCION Facultades de cada Área | | | | | | | | |
|--|--|---|---|------------------------|--|------|---------------------------|------|--|--|
| <u></u> | Tabla Campos | | | | | | | | | |
| Denominación del Área. | Denominación de la norma | Fundamento legal | Facultades del área | Fecha de validación | Área responsable de la información | Año | Fecha de actualización | Nota | | |
| | Manual Administrativo de PROCDMX, S.A. de C.V. | Manual Administrativo de PROCDMX, S.A. de C.V. | Objetivo 1. Definir los estudios técnicos que deberán realizarse para obtener la información necesaria para planificar y coordinar cada uno de los proyectos que podrán ser desarrollados por inversionistas en diversas zonas de la Ciudad de México. Objetivo 2. Determinar la viabilidad técnica en la ejecución de los proyectos, permitiendo seleccionar aquel que ofrezca el mejor resultado para los habitantes de la Ciudad de México. | 21/12/2017 | Dirección Ejecutiva de Administración | 2017 | 21/12/2017 | | | |
| Dirección de Control y Gestión Administrativa | Manual Administrativo de PROCDMX, S.A. de C.V. | Manual Administrativo de PROCDMX, S.A. de C.V. | Objetivo 1. Proporcionar a cada una de las unidades administrativas de la Entidad los recursos humanos óptimos mediante la implementación de mecanismos de reclutamiento, selección y capacitación continua para el cumplimiento de metas y objetivos Institucionales. Objetivo 2. Proporcionar a cada una de las áreas que integran la Entidad, los recursos materiales necesarios para el desempeño de sus actividades a través de la ejecución del programa anual de adquisiciones y servicios. Objetivo 3. Mantener finanzas sanas, que permitan el cumplimiento de las metas establecidas apegándose estrictamente al presupuesto de egresos autorizado. | 21/12/2017 | Dirección Ejecutiva de Administración | 2017 | 21/12/2017 | | | |